



FIRMADO POR: ANA FELICIA MEDINA
ESCUDERO
FECHA: 2017.01.10 18:46:28 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

Ana Felicia Medina

Este documento ha sido firmado con firma electrónica calificada por ANA FELICIA MEDINA ESCUDERO.



La autenticidad de este documento puede ser verificada en el Servicio Web de Verificación: <https://www.registro-publico.gob.pa/>

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD
10010/2017 (0) DE FECHA 10/01/2017
QUE LA SOCIEDAD



POLARIS DEVELOPMENT, CORP.

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO Nº 569456 (S) DESDE EL VIERNES, 01 DE JUNIO DE 2007

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL MARTES, 10 DE ENERO DE 2017 A LAS 06:45 PM.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1401146583

APOSTILLE

Convention de La Haye du 5 octobre 1961

1. País: PANAMÁ

2. Este presente documento Público

3. Ha sido firmado por Ana Felicia Medina

4. quién actúa en calidad de: Notario Público

5. y está revestido del sello/timbre de: Registro Público

CERTIFICADO

6. EN PANAMÁ

6. el 12 ENE 2017

7. por DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

8. Bajo el numero: 2017-10399

9. Firmado por: Pubertha Siles Acevedo



Esta Autorización no
implica responsabilidad
en cuanto al contenido
del documento



Factura: 001-002-000020026



20170901017C00259



FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20170901017C00259

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA y que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 25 DE ENERO DEL 2017, (14:46).



NOTARIO(A) SUPLENTE FELISA ANDREA FARIAS ZAMBRANO

NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

AP: 0105-DP09-2017-KZ

1. ----- **DECLARACION NOTARIAL JURADA** -----

2. En la ciudad de Panamá, Capital de la República y Cabecera del Circuito Notarial del
3. mismo nombre a los diez (10) días del mes de enero del año dos mil diecisiete (2017), ante
4. mí, VICTOR MANUEL ALDANA APARICIO, Notario Público Octavo del Circuito de
5. Panamá, con cédula de identidad personal número cuatro – ciento siete – seiscientos
6. veintisiete (4-107-627), compareció personalmente el señor MIGUEL RICARDO
7. APOLAYO FLORES, varón, mayor de edad, casado, panameño, vecino de esta ciudad,
8. con cédula de identidad personal número dos – ciento tres seiscientos sesenta y siete (2-
9. 103-667), quien actúa en su condición de Presidente y Representante Legal de la sociedad
10. anónima denominada POLARIS DEVELOPMENT CORP., inscrita al Documento un
11. millón ciento cuarenta mil seiscientos cincuenta y nueve (1140659), Ficha quinientos
12. sesenta y nueve mil cuatrocientos cincuenta y seis (569456) de la Sección de Mercantil del
13. Registro Público, a fin de declarar bajo la gravedad de juramento lo siguiente: -----

14. **PRIMERO:** Que POLARIS DEVELOPMENT CORP., es una sociedad anónima
15. constituida y existente conforme a las leyes de la República de Panamá, mediante
16. Escritura Pública No. cuatro mil setecientos veinticuatro (4724) de veinticinco (25) de
17. mayo de dos mil siete (2007), otorgada en la Notaría Duodécima del Circuito de Panamá,
18. e inscrita al Documento un millón ciento cuarenta mil seiscientos cincuenta y nueve
19. (1140659), Ficha quinientos sesenta y nueve mil cuatrocientos cincuenta y seis (569456)
20. de la Sección de Mercantil del Registro Público, desde el primero (1º) de junio de dos mil
21. siete (2007). -----

22. **SEGUNDO:** Que de conformidad con el Registro de Acciones, los tenedores de acciones
23. de la sociedad POLARIS DEVELOPMENT CORP., son los siguientes: -----

24. UNICO ACCIONISTA: JUAN JOSE ESTRADA WRAY.-----

25. ESTADO CIVIL CASADO-----

26. NACIONALIDAD: ECUATORIANA -----

27. PORCENTAJE DE ACCIONES: 100% -----

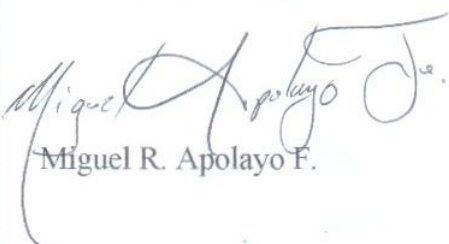
28. DOMICILIO: Avenida Samuel Lewis, Edificio Comosa, Piso 10, Ciudad de Panamá,
29. República de Panamá. -----

30. **TERCERO:** Que mediante Escritura Pública No. siete mil novecientos veintinueve

1. (7,929) de nueve (9) de octubre de dos mil nueve (2009), otorgada ante la Notaría
2. Undécima del Circuito de Panamá, la sociedad anónima denominada POLARIS
3. DEVELOPMENT CORP., otorgó un poder, como en derecho se requiere, a favor del
4. señor abogado ROBERTO ENRIQUE FALCONI PEET, y que dicho no ha sido revocado
5. y, por tanto, se mantiene vigente a la fecha. -----

6. Leída como le fue esta declaración notarial jurada al otorgante en presencia de los testigos
7. instrumentales, señores Jacinto Hidalgo Figueroa, con cédula de identidad personal
8. número dos – sesenta y cuatro – seiscientos cincuenta y seis (2-64-656) y Selideth
9. Emelina De León Carrasco, con cédula de identidad personal número seis – cincuenta y
10. nueve – ciento cuarenta y siete (6-59-147), ambos mayores de edad y vecinos de esta
11. ciudad, a quienes conozco y son hábiles para el cargo, la encontraron conforme, le
12. impartieron su aprobación y la firman todos para constancia, por ante mí, el Notario que
13. doy fe. -----

14. **EL DECLARANTE**

15. 
16. Miguel R. Apolayo F.

LOS TESTIGOS

17. 
18. Jacinto Hidalgo Figueroa

19. 
20. Selideth Emelina De León Carrasco

21. **EL NOTARIO**

22. 
23. VICTOR MANUEL ALDANA APARICIO

24. Notario Público Octavo del Circuito de Panamá





Convention de La Haye du 5 octobre 1961

1. País: PANAMÁ

2. presente documento Público

3. Ha sido firmado por Vicente M. Aldana

4. quién actúa en calidad de: Notario

5. y está revestido del sello/timbre de: Notario

CERTIFICADO

2 ENE 2017

6. EN PANAMA

6. el _____

* por DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

8. Bajo el numero: 21062-10403

9. Sello, timbre: 10 Firma: Refundida en Notario



Esta Autorización no
implica responsabilidad
en cuanto al contenido
del documento

